



Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



5 Civil 462/225

Jefatura Comarcal de Teruel Partido Judicial de Teruel Ayuntamientos de Riodeva
 Jefatura Local de Riodeva Habitantes del Ayuntamiento 835

Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	Es excomulgado?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
José Romero Miguel	5-2-909	No	16-2-940	1-5-43	Delegado de Administración	Presidente	Comercio	2	
Eugenio Galo Pérez	31-12-15	Si	1-1-41	id	Delegado de la C.M.S.	Vice-Pte	Peón Campero	2	
Alfonso Hernández Soriano	28-2-16	Si		*	Ninguno	Gestor	Comercio	2	
José Márquez Muñoz	9-5-902	No	17-2-40	*	Delegado de A. Social	Gestor	Comercio	2	
Eulogio Corbalán Martín	14-3-896	No	15-10-40	*	Ninguno	Gestor	Carnicero	2	

Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento <u>Luis Garrido Martínez</u>	Si	1-10-1939	Si	Interino	5 años	
Juez Municipal <u>Manuel Gómez Ros</u>	Si	5-11-1940	Si			
Fiscal id. <u>Eulogio Corbalán Martín</u>	Si	15-10-1940				
Médicos						
Farmacéuticos						
Veterinarios						
Maestros <u>Daniel Jareño Barrachina</u>	Si	10-9-40	Si	Propietario	9 años	
<u>Angelina Miguel Mejías</u>				Interina	1 año	

Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento Traída de aguas potables a la localidad. Construcción de Escuelas por no reunir condiciones las actuales y construcción de nuevo Cementerio

Actividad que se realiza para su solución El expediente de traída de aguas está en tramitación, habiendo hecho cuantas gestiones han estado al alcance de esta Gestora. Los otros dos problemas dado el poco tiempo con que han contado los componentes de la actual Corporación, todavía no se han atacado.

Estado de estas actividades En embrión

En Riodeva a 20 de Mayo de 1943.

EL JEFE LOCAL, accidental

EL JEFE COMARCAL,

EL ALCALDE,

Daniel J. Pastor

D. J. Pastor

Jose Romero

NOTA.—Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.